RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 08 de octubre de 2019. -

VISTO: El Memorándum N° 183/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 presentada por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CPI N° 269/2019 de la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia; y

CONSIDERANDO: Que, a través del citado memorándum remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Vía Excepción Nº 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" – Plurianual - ID N° 356.942, convocado por este Ministerio en el marco del Programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a nivel Nacional: Alcance Ampliado", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)".*

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la Contratación Vía Excepción Nº 02/2019 "Construcción De Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos Para Primera Infancia" – Plurianual - ID N° 356.942, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes de APONTE LATORRE S.A, CALDETEC INGENIERÍA S.R.L., SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L., CONSORCIO IBC Y ASOCIADOS, RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L, CONSORCIO DJ, ENGINEERING S.A y PROEL INGENIERIA conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Acta de Evaluación, de fecha 04 de setiembre de 2019, en su parte pertinente expresa: *"...Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe de Evaluación,* ***SE RECOMIENDA*** *la* ***ADJUDICACIÓN*** *de la Contratación Vía Excepción N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" – Plurianual - ID N° 356942, según el siguiente detalle: • Lote N° 1 Paraguarí, Cordillera: A favor de la firma de Sociedad Constructora Chaco S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 1.811.810.427 (Guaraníes Mil ochocientos once millones ochocientos diez mil cuatrocientos veintisiete) IVA Incluido y por un Monto Máximo*

RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

de Gs. 3.623.620.853 (Guaraníes Tres mil seiscientos veintitrés millones seiscientos veinte mil ochocientos cincuenta y tres) IVA Incluido. •Lote N° 2: San Pedro, Canindeyú, Amambay, Concepción: A favor de la firma Ritter Construcciones S.R.L., por un Monto Mínimo de Gs. 3.682.885.064 (Guaraníes Tres mil seiscientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil sesenta y cuatro) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 7.365.770.127 (Guaraníes Siete mil trescientos sesenta y cinco millones setecientos setenta mil ciento veintisiete) IVA Incluido. • Lote N° 3: Central, Boquerón y Pdte. Hayes: A favor de la firma Ritter Construcciones S.R.L., por un Monto Mínimo de Gs. 2.581.397.868 (Guaraníes Dos mil quinientos ochenta y un millones, trescientos noventa y siete mil, ochocientos sesenta y ocho) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.162.795.735 (Guaraníes Cinco mil ciento sesenta y dos millones, setecientos noventa y cinco mil, setecientos treinta y cinco) IVA Incluido. • Lote N° 4: Central, Capital y Alto Paraguay: A favor de la firma Ritter Construcciones S.R.L., por un Monto Mínimo de Gs. 2.597.420.756 (Guaraníes Dos mil quinientos noventa y siete millones cuatrocientos veinte mil setecientos cincuenta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.822.961.425 (Guaraníes Cuatro mil, ochocientos veintidós millones, novecientos sesenta y un mil, cuatrocientos veinticinco) IVA Incluido.• Lote N° 5: Central, Alto Paraguay: A favor de la firma de Sociedad Constructora Chaco S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 2.411.480.713 (Guaraníes Dos mil, cuatrocientos once millones, cuatrocientos ochenta mil, setecientos trece) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.064.346.585 (Guaraníes Cinco mil sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco) IVA Incluido. • Lote N° 6: Alto Paraná: A favor de la firma de Sociedad Constructora Chaco S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 2.952.409.176 (Guaraníes Dos mil novecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos nueve mil ciento setenta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.904.818.351 (Guaraníes Cinco mil novecientos cuatro millones ochocientos dieciocho mil trescientos cincuenta y uno) IVA Incluido. • Lote N° 7: Caaguazú: A favor de la firma de Sociedad Constructora Chaco S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 2.455.660.548 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta mil quinientos cuarenta y ocho) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.911.321.096 (Guaraníes Cuatro mil novecientos once millones trescientos veintiún mil noventa y seis) IVA Incluido. • Lote N° 8: Itapúa, Misiones, Ñeembucú: A favor de la firma Corporación Constructiva S.R.L. por un Monto Mínimo de Gs. 3.485.211.636 (Guaraníes Tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones doscientos once mil seiscientos treinta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 6.970.423.271 (Guaraníes

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Seis mil novecientos setenta millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos setenta y uno) IVA Incluido. • Lote N° 9: Guairá, Caazapá: A favor de la firma de Sociedad Constructora Chaco S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 2.379.896.111 (Guaraníes Dos mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil ciento once) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.759.792.222 (Guaraníes Cuatro mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos noventa y dos mil doscientos veintidós) IVA Incluido. Es nuestro informe…".

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "*…AUTORIZAR a al Coordinador General de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos:…Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia…*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E

1º.- ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Vía Excepción Nº 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" – Plurianual - ID N° 356.942,** llevado a cabo en el marco del Programa "Expansión De La Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños desde la Gestación hasta los 5 años a nivel Nacional: Alcance Ampliado", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), según el siguiente detalle:

- **Lote N° 1 Paraguarí, Cordillera:** A favor de la firma de **Sociedad Constructora Chaco S.A., RUC N° 80010422-6,** por un Monto Mínimo de Gs. 1.811.810.427 (Guaraníes Mil ochocientos once millones ochocientos diez mil cuatrocientos veintisiete) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 3.623.620.853 (Guaraníes Tres mil seiscientos veintitrés millones seiscientos veinte mil ochocientos cincuenta y tres) IVA Incluido.

- **Lote N° 2: San Pedro, Canindeyú, Amambay, Concepción:** A favor de la firma **Ritter Construcciones S.R.L., RUC N° 80009161-2,** por un Monto Mínimo de Gs. 3.682.885.064 (Guaraníes Tres mil seiscientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil sesenta y cuatro) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 7.365.770.127 (Guaraníes Siete mil trescientos sesenta y cinco millones setecientos setenta mil ciento veintisiete) IVA Incluido.

- **Lote N° 3: Central, Boquerón y Pdte. Hayes**: A favor de la firma **Ritter Construcciones S.R.L., RUC N° 80009161-2,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.581.397.868 (Guaraníes Dos mil quinientos noventa y siete millones, cuatrocientos veinte mil, setecientos cincuenta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.162.795.735 (Guaraníes Cinco mil , ciento sesenta y dos millones, setecientos noventa y cinco mil, setecientos treintaicinco) IVA Incluido.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

- **Lote N° 4: Central, Capital y Alto Paraguay**: A favor de la firma **Ritter Construcciones S.R.L., RUC N° 80009161-2,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.597.420.756 (Guaraníes Dos mil quinientos noventa y siete millones cuatrocientos veinte mil setecientos cincuenta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.822.961.425 (Guaraníes Cuatro mil, ochocientos veintidós millones, novecientos sesenta y un mil, cuatrocientos veinticinco) IVA Incluido.

- **Lote N° 5: Central, Alto Paraguay:** A favor de la firma de **Sociedad Constructora Chaco S.A., RUC N° 80010422-6,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.411.480.713 (Guaraníes Dos mil, cuatrocientos once millones, cuatrocientos ochenta mil, setecientos trece) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.064.346.585 (Guaraníes Cinco mil sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco) IVA Incluido.

- **Lote N° 6: Alto Paraná:** A favor de la firma de **Sociedad Constructora Chaco S.A., RUC N° 80010422-6,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.952.409.176 (Guaraníes Dos mil novecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos nueve mil ciento setenta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 5.904.818.351 (Guaraníes Cinco mil novecientos cuatro millones ochocientos dieciocho mil trescientos cincuenta y uno) IVA Incluido.

- **Lote N° 7: Caaguazú:** A favor de la firma de **Sociedad Constructora Chaco S.A.,** con **RUC N° 80010422-6,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.455.660.548 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta mil quinientos cuarenta y ocho) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.911.321.096 (Guaraníes Cuatro mil novecientos once millones trescientos veintiún mil noventa y seis) IVA Incluido.

- **Lote N° 8: Itapúa, Misiones, Ñeembucú:** A favor de la firma **Corporación Constructiva S.R.L., RUC N° 80026341-3,** por un Monto Mínimo de Gs. 3.485.211.636 (Guaraníes Tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones doscientos once mil seiscientos treinta y seis) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 6.970.423.271 (Guaraníes Seis mil novecientos setenta millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos setenta y uno) IVA Incluido.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 432

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

-6-

- **Lote N° 9: Guairá, Caazapá:** A favor de la firma de **Sociedad Constructora Chaco S.A.,** con **RUC N° 80010422-6,** por un Monto Mínimo de Gs. 2.379.896.111 (Guaraníes Dos mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil ciento once) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 4.759.792.222 (Guaraníes Cuatro mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos noventa y dos mil doscientos veintidós) IVA Incluido.

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP * Asunción - Paraguay
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py